LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 922.....Buenos Aires, Sabado 2 de Diciembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio—Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 2 San Crisologo
☉ sale á las 4 55—Se pone á la 7 5.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 49 a 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 195 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

AVISO.

DE la calle del la libertad esquina No 2, se ha huido una mulata como de edad de 20 a 22 años: lleva trage de muselina a cuadros y y pañuelo de algodon. dereboso obscuro; tiene coto del lado derecho del pezcueso. La persona que la encuentre ocurra á dicha casa, se le gratificará. Dic. 1—3p

Se Vende,

UN porton con marco aparente para cochera, ó para corralon, una carretilla de caballos bastante fuerte con puerta hecha en Tucuman, así mismo una partida de tejas, todo ello a precios comodos. El quiera comprar alguno de estos tres articulos puede ocurrir á la Barraca que se halla situada en la plaza del Buen Orden señalada con el No 105. Dic. 1—3p

Se desea comprar ó conchavar.

UNA criada propia para el servicio general de la casa, y que sepa lavar y planchar. Ocúrrase al núm 79 calle de la Florida.
Diciembre 1–6s.

AVISO.

SE vende una partida de palmas á precio equitativo. En el hueco de la calle nueva atras de Sto Domingo daran razon Dic. 1–4p

AVISO

EN la calle de la Plata núm. 202 hay a venta lo que sigue:
Lienzos de algodon de Norte América
Bramantes de algodon
Medias de algodon finas
Vestidos blancos y de color
Yerba mate del Paraguay
Azucar blanca y otros efectos. Dic. 1–4s

SE VENDE,

UN pianito en buen estado, en la calle de la Plata No. 139. Dic. 1—3p

Interesante.

UNA persona que tiene uno de los mejores terrenos para estancia con aguada permanente, caballos, yeguas, 200 animales vacunos, algun dinero, é inteligencia en el ramo, desea encontrar un individuo con quien hacer sociedad, siempre que se le haga un partido regular, a fin de poner un establecimiento que por su producto alargará demasiado; previniendo que el interesado se compromete a manejar el establecimiento personalmente por 4 ó 6 años segun convenga, al efecto dará las fianzas que se crean oportunas para seguridad del negocio; en esta imprenta darán razon. Dic 1–6c

SE NECESITA

UN conchavado de todo servicio, y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral No 129. Dic. 1—2p

Aviso Comercial.

EL que subscribe, tiene el honor de remitir al conocimiento del comercio en general, que con el fin de dar mayor impulso a su establecimiento, para el desempeño de negocios de remate y comisiones particulares, se ha asociado con el Sr. D. Tomas Gowland, actualmente residente en esta capital, debiéndo abrir nueva casa, en la de su habitacion núm. 74 calle de la Catedral, el dia 1 de Diciembre del presente año, bajo la firma de Arriola y Gowland.

El que subscribe, con este motivo, se cree en el deber de manifestar a todo el comercio nacional y estrangero, cuanta gratitud le es debida por las atenciones que le ha merecido en los 14 años de su establecimiento, y de asegurar a los Sres. que se dignen confiar sus negocios a la nueva firma, que seran atendidos y manejados con exactitud y arreglo a sus órdenes.

Todas las transaciones de negocios pendientes antes de la fecha arriba indicada, serán liquidadas por el que subscribe, asimismo, todos los que en lo sucesivo procedan de los demas establecimientos separadamente de esta compañia llevarán la firma sola de

Dic 1 *José Julian Arriola.*

HARINAS AMERICANAS

UNA partida de harinas americanas se vende. Los que gusten tomar algunas, pueden ocurrir al hueco de Lorea núm. 18 casa de D. Juan Tarrago. nov 30–3p

SE VENDE

Una casa sita en San Isidro media cuadra de la iglesia, lindera con la del cura. Contiene 8 piezas de azotea, cercada de pared y hace frente a dos calles, con quinta de muy buenas frutas. El que la quisiere comprar podrá verse con su dueño que vive en la misma casa. Nov 30—5p

SE VENDE

UNA corta partida de trigo que acaba de llegar de la Banda Oriental, de muy buena calidad, en casa de

ZIMMERMAN FRAZIER y Ca.
Nov. 30.

AVISO INTERESANTE.

EL que quiera vender azucar a precio regular vease con D. Ramon Baró Calle de Belgrano núm. 70. nov. 30. 3p

SE VENDE

UN terreno de 10 cuadras de frente, y de 40 a 50 de fondo, cada una de cien varas cuadradas, en el partido de los Quilmes como a tres leguas de esta ciudad, que linda con terrenos de D. Juan Antonio de Sta. Coloma. El que gustase comprarlo,. véase con el Sr. Dr. D. José Francisco Acosta. nov. 30—3p

Se Vende.

UNA quinta sita en el cuartel núm. 36 calle de Castillo, con 3 cuadras de fondo y una de frente, tiene arboles frutales de damazcos, duraznos de la virgen. pelones, y varias otras frutas. El que guste comprarla puede verse con el dueño que vive en ella.

Ultimo Aviso

HABIENDO con repeticion, en los impresos diarios, Correo Nacional, y Gaceta Mercantil, invitado a un acomodamiento a mis legítimos acreedores, que hubieran acreditado serlo en conformidad a lo dispuesto por las ordenanzas de Bilvao, vigentes, artículo 21 cap. 17, f. 134. Y a todos mis acreedores no personados en concurso y les adeudase desde 8 de Febrero de 1823. en adelante para ser pagados a la *vista:* no resultando hasta hoy la comparecencia de los primeros, deduzco prefieren el fallo del tribunal de comercio a mi citado concurso pendiente: y los segundos ó que no existen ó querran perdonarme....

No estando felizmente en este estado, y para por si acaso no han ocurrido ignorando dicho anterior artículo, lo revalido; protestando mis deseos a cumplirlo con religiosidad, y añado que él quedará sin efecto para *unos* y *otros* desde el 31 de Diciembre próximo. Buenos Aires calle de la Biblioteca núm. 144, Noviembre 30 de 1827. 3p

Francisco Belgrano.

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital co casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov 16—tfc.

SE VENDE

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc.

AVISO.

SE quiere alquilar una casa que tenga cinco ó seis viviendas y un terreno dependiente de 4 ú 8 cuadras. en tanto que no diste mas de dos leguas de la ciudad. El que la tuviere ocúrra á la casa núm. 78 calle del Perú preguntando por el Sr. Chauvet. nov. 28–6p

THE schooner Enterprize from Goya to Mr. Daniel Gowland has on board;
1700 á 1800 varas of Red Timbó plank, 1¾ á 2 inchee
200 varas of Red Viripitá, 2 inches.
Sundry logs of Red Viripitá, Lapacho, quebracho and Algarrobo.
100 Picanillas. Nov. 27—s

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA.

Nueva York 19 de Julio.

El Sr. Gallatin acaba de embarcarse para la Inglaterra. Es evidente que su mision es una de las mas importantes, que haya sido confiada á algun diplomatico de este pais desde la mision de Gand. Las relaciones entre los Estados Unidos é Inglaterra siempre estensas por no decir complicadas parecen, haber suscitado poco ha muchas nuevas y muy embarazosas cuestiones. En efecto sabemos por un artículo del *National Journal*, que fuera de otros objetos, en litigio, el Sr. Gallatin entablará negociaciones sobre :

1°. La convencion de los limites del Nort-Este ;

2°. La navegacion del San Lorenzo ;

3°. La demarcacion de los limites de la costa del Nort Oeste de America ;

4°. El comercio de las Colonias ;

5°. La convencion respecto de los esclavos ;

La primera de estas cuestiones, es de el mas grande interes para el estado de Maine por hacer los ingleses pretensiones á la mayor parte del territorio Soberano. La segunda, nuestro derecho á la navegacion del San Lorenzo, es ciertamente una cuestion muy importante, y consta por un despacho del Sr. Rush, predecesor del Sr. Gallatin, relativo á nuestro derecho á navegar este rio, que ella ha sido ya discutida por él, pero que el Gobierno ingles no quiso adherir á sus representaciones. La tercera, la demarcacion de los limites de la costa del Nort-Oeste, es una cuestion bastante critica, que ya ha sido el objeto de muchas negociaciones. La cuestion del comercio de las Colonias no es de una importancia secundaria para el mundo comercial. y esto que es relativo á la convencion concerniente á los esclavos abraza los intereses pecuniarios de una gran parte de nuestros plantadores del Sud. Se podrá volver á decir que esta convencion fué concluida en Peters-burgo bajo los auspicios del Emperador Alejandro y que despues de estas estipulaciones, nuestros plantadores del Sud debian recibir una indemnizacion por ciertos esclavos llevados por los oficiales de marina inglesa, y violacion del tratado de Gand ; indemnizacion que la Inglaterra bajo diversos pretestos rehusa aun acordar.

Tal es el aspecto de las negociaciones que deben ser reconsideradas por M. Gallatin. Es evidente que para reglar cualquiera de estos puntos, afectan en alto grado los intereses presentes y futuros de los Estados Unidos.

MEXICO.

Parece que han habido ultimamente algunos disturbios en la provincia de Yucatan con motivo de la prohibicion de comercio con la Havana en virtud de una orden espedida por el Gobierno Mejicano. Se dice que esta prohibicion ha exasperado de tal modo los animos, qne si hasta ahora no han llegado á las manos, ha sido por que el Jeneral Santa Ana mantenia la paz, dando esperanzas de que los Colombianos invadirian la Habana, y que de consiguiente se pondria desde luego á esta isla en relaciones con los gobiernos republicanos. Pero los habitantes ds Yucatan instruidos ya de las conmociones civiles en Colombia, y de la inmensa fuerza que tienen los españoles en la Habana, juzgan tal proyecto impracticable, y parecen determinados á abrir de nuevo, á todo trance, el comercio con ella.

VARIEDADES.

Dos matrimonios celebrados últimamente en Inglaterra, han producido el parentezco mas singular. Un noble casó con una señora, cuyo hermano lo hizo poco despues con la hija del primero, habida en primeras nupcias. Casi al mismo tiempo vieron ambos matrimonios el fruto de sus amores : el primero en una niña y el segundo en un niño. Por consiguiente resulta que esta señora es á la vez madre de su hermano, hermana de su hija, y abuela de su sobrino ; que su hija pequeña es sobrina de de su hermana, tia de su primo, y hermana de su tio ; que el segundo esposo es hermano de su padre, y madre, hijo de su hermana, tio de su muger, y hermano de su sobrina ; que su esposa es hermana de su padre y madre, hija de su hermana, sobrina de su marido, y tia de la niña su hermana ; finalmente que su hijo es nieto de su tia, y sobrino de su prima.

LA GACETA.

SABADO 2 DE DICIEMBRE

Ayer á las 12 de la mañana desembarcaron un sargento tres soldados y cuatro marineros pasados ; el primero de Montevideo, y los demas de la Colonia los que despues de presentados han ido libremente á buscar cada uno de por sí el acomodo que mas ventajosamente se les proporcionase.

Igualmente se desembarcaron sesenta prisioneros remitidos del Ejercito nacional pertecientes á los corsarios enemigos, los que se pusieron á disposicion del Sr. Inspector Jeneral.

Parece indudable que la nota dirigida al Lord Ponsonby por el Gefe de la Escuadra imperial se reduce á negar absolutamente la licencia para que se desembarque los pasageros que vinieron en el ultimo Paquete de Inglaterra, y exigiendo, segun hemos oido, que se regresen á Montevideo. Esta medida nos parece algo singular, en razon de que atendido y respetado ese figurado bloqueo que tanto decantan, cuando mas podia exigirse que esos individuos no desembarcasen en punto alguno de los de la Republica Argentina con quien se hallan en guerra, pero pretender que regresen á Montevideo, es contra todo derecho de gentes: unos individuos cuyo caracter no es otro que el de unos meros transeuntes, y bajo un pabellon extrangero y neutral. Esta circunstancia nos inclina á creer que tal vez tenga algo de fabula la tal orden, á pesar de que no deja de contribuir á ello, el grado de civilizacion en que se hallan los luso-brasileros. Pero sea de esto lo que fuere no podemos menos de confesar que es harto risible observar la resistencia por parte de los brasileros para que desembarquen unos individuos que en nada influyen ni pueden influir en los sucesos de la guerra.

¡ Que poder tan temible no será el luso-brasilero cuando tanto se afecta del desembarco en nuestras playas de cuatro pacificos ciudadanos! Vaya que esto prueba lo que puede dar tan *terrible Imperio*.

CONGRESO.

de la mañana del 20.

Leidá el acta de la anterior sesion, se puso á discusion el artículo 2 del proyecto de ley de olvido presentado por el Sr. Gorriti, quien tomó la palabra, é hizo sobre él algunas explicaciones.

El Sr. *Moreno* en seguida dijo; que él encontraba repugnancia en admitir el artículo en el modo en que aparecia redactado, por que chocaba con los principios tan naturales de la libertad de opinar. Manifestó que si huviese asistido á la sesion anterior, hubiera estado en contra del artículo 1. pues que creia que la repeticion de leyes de olvido inducian á una desmoralizacion en el pais, mas que cuando menos, la expresion opiniones débia quitarse al presente, y sostituirsele mas bien la de sucesos.

El Sr. *Gomez* principió diciendo, que era á la verdad un dogma politico, el que nadie en la sociedad era responsable por sus opiniones. Expresó despues el sentido genunnino del artículo en discusion y pasó á manifestar que no obstante ni lo creia necesario, ni tampoco al que se le seguia.

El Sr. *Gorriti* expuso, que el artículo estaba reducido á dar mas extension al primero; mas que, consultandose este mismo obgeto, podria variarse la redaccion.

El Sr. *Gomez* propuso entonces se le hiciera al artículo 1. yá sancionado la agregacion siguiente; y nadie podrá ser molestado por ellos en ningun tiempo.

El Sr. *Dorrego* dijo: que esta agregacion era puramente una redundancia en el artículo: que lo necesario era fijarse los obgetos á que esta ley tendia.

El Sr. *Ugarteche* resistio al artículo por vago: dijo que la ley debia contraerse á hechos, y de niugun modo á opiniones

El Sr. *Echazu* estubo por la adiccion que se habia hecho al articulo, y pidió se votará.

Se puso entonces á la votacion ? si se se suprimia ó no el artículo 2. ? y resultó la afirmativa.

Se votó luego sobre la adiccion que el Sr. Gomez habia propuesto para el artículo 1. y fue aprobada igualmente.

El Sr *Moreno* propusó despues, que se le hiciera tambien una adiccion comprendiendo un periodo determinado, por que esto era en su concepto esencialmente necesario.

Aparecieron varias opiniones al respecto del que deberia fijarse, y ultimamente se acordó que este fuese desde la instalacion del presente Congreso. En resultado quedó sancionado el artículo como sigue: "La actual publicacion de la constitucion sancionada por el presente Congreso importa un olvido absoluto de todos los extravios, que la diferencia de las opiniones politicas, haya podido producir entre los ciudadanos de la Republica argen.

tina desde la instalacion del presente Congreso y nadie podra ser molestado por ellos en ningun tiempo.

El artículo 3 lo retiró su autor.

Se puso á discusion en general el proyecto de ley sobre Tarija presentado por la comision de negocios constitucionales que era del tenor siguiente. Articulo 1 Queda elevada al rango de provincia la Ciudad de Tarija, y su territorio adyacente.

2. Se le declarañ todos los derechos y prerrogativas que la constitucion y las leyes establecen en favor de las provincias."

El Sr. *Ugarteche* dijo, que era de mucha necesidad la asistencia del Sr. Ministro á la discusion de este asunto: que la materia era de trascendencia é importancia inmensa, por que podria comprometer en empeños al pais

El Sr. *Gomez* principió demostrando, que era innecesaria la concurrencia del ministerio en este caso: presentó la urgencia de que este asunto se concluyese lo mas antes para que quedasen despachadas las comisiones decretadas a las provincias: fundó las razones de politica y conveniencia que lo exigian, y concluyó desvaneciendo todos los recelos de que la circunstancia, de elevar á Tarija á la clase de provincia pudiese producir tales empeños.

En este estado se votó, si se suspendia ó no la discusion y resultó la negativa.

El *Sr. Dorrego* pidió entonces la palabra, y dijo: que el proyecto en discusion estaba en conformidad con sus ideas; y el derecho de esta República sobre aquel territorio era incontestable.

El *Sr. Echazú* manifestó en seguida todas las razones que hacian á Tarija acreedora á la elevacion de provincia.

El *Sr. Ugarteche* fué de opinion que tal declaracion era inoportuna: que acaso al presente seria ilusoria y tambien degradante al mismo Congreso; y que mas antes seria conveniente reclamar aquel territorio."

El *Sr. Gomez* repuso que la medida era justa y politica, y que tanto en general como en particular el proyecto debia sancionarse

Resultando despues de esto aprobado en general, lo fueron sucesivamente ambos articulos como habian sido presentados.

La sesion se levantó, habiéndose anunciado para la noche la lectura del proyecto de constitucion para darle la última sancion.

PASAPORTES, 1 *de Diciembre.*

D. Juan Henrique Dubal, á Mendoza.
Da. Tomasa Hidalgo, á Canelones.
D. Gervasio Armero, á Sta. Fe.
Pedro Reyes, á la Banda Oriental.

ENTRADAS.

D. Antonio Copelo de Canelones.
Bernardo San Miguel, de id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Chalupa Dominga, de las Vacas, su patron Domingo Gandull.

A D. Manuel José Cerbiño.

20 tercios yerba mate.

AVISOS NUEVOS.

VENTA

DE un caballo obscuro de brazos que se dará por un precio muy acomodado, en la calle de la Catedral No. 53. Dic. 2—3c

TEATRO.

Funcion 3 de la 6 • Temporada.

MAÑANA DOMINGO—A las 8½

EL BARON.

Comedia en 2 actos del célebre Moratin,

Y un duo por la Señora Angela y el Señor Vacani.

EL MARTES 5 DE DICIEMBRE

A ENBEFICIO DE LOS SRES JUAN CASTAÑERA Y ANTONIO CASTAÑERA,

Se eshibirá la gran comedia en tres actos (en la que actuará el papel de dama la Sra. Carmen Garcia) titulada:

VICTOR

Ó

EL HIJO DEL SUBTERRANEO.

Despues del primer acto una jóven de 6 años, hermana de los interesados, desempeñará una Alocucion Alegórica á las circunstancias del dia.

Dando fin con una grande aria, cantada por el profesor D. Miguel Vacani.

☞*Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion del dia de la víspera.*

Aviso Interesante.

EN una hacienda de nuestra campaña, distante como treinta leguas de la capital, y perteneciente a uno de nuestros mas distinguidos magistrados, se abriga toda clase de hombres vagos y delincuentes, a la sombra de la ilícita proteccion que les dispensan el mayordomo de la hacienda, y un hijo muy jóven é inesperto del citado magistrado Entre los foragidos que alli se admiten, en calidad de peones agregados, se encuentran desertores, asesinos y salteadores que perseguidos en otros partidos por sus crímenes, se refugiaron a esta hacienda, en donde pasan el dia jugando naipes y embriagandose: y la noche en salir a hacer daños a los vecinos. Nada hay que admirar del mayordomo porque es hombre envejecido en los vicios, apropiado para enseñarlos con perfeccion, é inepto para otro egercicio en que sea preciso soportar el calor del sol, y las humedades de la atmósfera. Pero es un dolor mirar al niño rodeado de esta canalla, manejando la baraja y el vaso, con tanta sed y destreza como el mas tahur y bebedor de ellos. Algunos de sus deudos inmediatos han aconsejado a este jóven descarriado, y aun han denunciado a los jueces estos irregulares procederes: de sus resultas han entrado partidas en busca de los vandidos, que siempre han conseguido ocultarse a tiempo, unos en los pajonales y otros entre el cardo. Una partida que en estos dias entró, guiada por uno de los que con otros habia concertado el asaltar y robar varias casas, aprehendió 11, habiendo herido a uno que se resistió escapandose otro, y hallándose varios ausentes en sus correrias. Tributando homenage al alto caracter que reviste el espresado magistrado, es de suponerse que ignora estos desórdenes, y mas para advertirselos que para llamar la pública atencion es este aviso de

Un amigo de la Justicia.

Est garantido. Dic 2.

SE VENDE,

UNA hermosa pareja de caballos de color pangaré propios para un buen carruage. La persona que quiera comprarlos, los encontrará en la plaza de Lorea bajo los corredores de Herrero y Cagigas No. 17. Tambien hay de venta algunas fanegas de cebada en grano.

Diciembre 2—3p

ONZAS DE ORO.

SE compran en la calle de la Plata No. 211. En la misma casa hay 3000 pesos en plata macuquina, la que se cambia por oro ó se vende por cantidades que no bajen de 100 pesos.

Diciembre 2—8s

JOHN BOOTH would feel gratefully obliged by the attendance of his friends and the friends and acquaintances of the deceased—GEORGE HODGES, at the Protestant Burial Ground to-day at 3 o'clock P M.

NOTICE.

A person possessing an excellent tract of land for an estancia, well watered, and with horses, mares, and two hundred head of black cattle on the same, is desirous of entering into co-partnership, for the purpose of enlargeing the establishment. The advertiser can dispose of a considerable quantity of money, and is thoroughly acquainted with the business. He would manage the establishment for 4 or 6 years as might be deemed most suitable. He may be heard of, by applying at this office.

Nov. 2—3c

Se vende

UN mulato de edad de 22 años sin vicios, apto para todo servicio. Quien quiera comprarlo vease con su amo que vive calle de Corrientes núm. 133. Dic. 2–1p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 172 antes de acabar las 5 cuadras para el Retiro, se vende arroz superior, garbanzos tiernos, quesos superiores tucumanos. Igualmente está por salir para Jujui una tropa de carretas superior y bien aperada, y hay mas comodidad para cualesquiera carga que quieran mandar para todos los pueblos del interior. El que quiera de todo esto véase en dicha casa con D. Gabriel de los Rios que es quien corre con eso.

Tambien hay pesos de rostro y onzas de oro a venta. Dic 2—6p

Se Vende,

UN terreno en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea, el cual consta de 36½ varas de frente y 70 de fondo. Su último precio 7500 pesos en moneda corriente, ó 2500 pesos en oro. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Dic 3—9s

Se vende,

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. En la misma casa darán razon de su precio y dueño. Dic 2—6s

AVISO.

SE desean tomar prestadas bajo buenas seguridades 1000 onzas de oro selladas a devolverlas 9 meses despues de concluida la guerra, y entonces dar un premio al prestamista de 6000 pesos en moneda corriente, ó bien tres mil en oro ó plata sellada. Ocúrrase al corredor de número D. José Maria Rojas, calle de la Plata No 254. Diciembre 2—3p

EN la noche del Jueves 30 de Noviembre se perdió un caballo ensillado, que disparó de la puerta de la quinta de D Diego Brittain, tomando la calle de la Reconquista, donde al poco tiempo se le vió desensillado. Las señas son, pelo obscuro, clin y cola larga, dos patas blancas y una sola marca del lado izquierdo. Llevaba una silla inglesa nueva con mandil blanco y freno, cabezada y riendas negras. A la persona que encontrase dicho caballo y lo entregase en la caballeriza de Donwy enfrente del fuerte, se le ofrece una gratificacion de 15 ps. y otro tanto al que entregue la silla y freno en dicha caballeriza. Dic 2—4c.

Enrique Shuttou.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, que puede destruir enteramente las chinches en las cujas &a. Vive calle del Buen órden núm. 161.
Noviembre 30

ROBERTO ASHBEE
Agrimensor.

SOLICITA la proteccion de los caballeros que desearen tener mapas de sus haciendas; y se lisongea que en la medicion y dibujo satisfará a los que lo honren con sus órdenes. Copia planos correctamente, los aumenta ó disminuye. Muestras de dibujos pueden verse en la calle del 25 de Mayo núm. 190.
Noviembre 30

BARATILLO

DE licores superiores a la Martinica Adaya, Anicete, Aceyte de venus, Clavo, Café, Limon, Menta. Noyó, Naranja, Perfecto Amor, Quina, Rosa, Ratafia Canela. Calle de Maypú núm. 80. Noviembre 30-3p

NOTICE.

M. PARKER informs the public that he has taken the establishment No. 56, calle de la Paz formerly managed by Mess. Adams & Thayer, where he will be happy to wait on all who may favour him with their commands and in particular he will ever be happy to serve his former customers who have for years past so liberally honoured him with their patronage. Boots, Shoes, walking and dancing Pumps can be had at the shortest notice. As to prices, he trusts that a generous Public will patronize good work, and as he is in no wise acquainted with cheap work, he begs to be excused from entering into any competition with cheap establishments. Work will be made on as moderate terms as can be consistent with the present price of good stock.

The highest price paid for all kinds of first rate stock Nov. 30.—6c

ROBERT ASHBEE,
LAND-SURVEYOR,

SOLICITS the patronage of those gentle men who are desirous of having ma s of their estates, and doubts not that by correctness in the measurement and neatness in the drawing to give satisfaccion to those who may favour him with their orders. Levels taken and sections drawn; maps and plans correctly copied, enlarged or diminished. Specimens of drawing may be seen at No. 190, calle del 25 de Mayo. Nov 30

Se Alquila,

Una pieza en el interior de una casa. Ocúrrase a la calle de Venezuela núm 130.
nov. 30-3p

Superfine Leghorn and London best beaver HATS,

ARE on sale at No. 51 calle de la Piedad: also:—London made boots at 10 dollars per pair and shoes at 3 dollars. Nov, 28-6s

AVISO.

UN profesor de farmacia desea colocarse en una oficina de esta facultad. Quien necesite puede dirigir una carta con las iniciales R B. a esta imprenta.

SE NECESITA.

UNA conchabada de todo servicio que tenga quien abone su conducta. Ocúrrase a la calle de la Catedral núm. 107 nov 28—3c

GUILLERMO TAYLOR,

MAESTRO pintor, hace saber al público que se ha mudado en la calle de Chacabuco núm 28 del mercado dos cuadras para el Retiro. Ofrece servir a las personas que tengan a bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, a precios equitativos y cómodos, pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles.

Ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; a su casa se puede ir a cualquiera hora a buscar a dicho artesano, pues aun cuando a él no se halle, hay una persona para recibir a quien le busque para ocuparla.
Noviembre 27—6p

VELAS DE PULPERIA.

SE venden de todos tamaños al precio reducido de 6 rs. el peso, tomándolas en la velería calle de Lima No. 254, atras de la plaza de la Concepcion por el Oeste. Nov. 24s.

JOSE FISH,
Calle de Cangallo No. 92, enfrente de esta Imprenta

OFRECE pintar, dorar, y barnizar sillas con el mejor gusto. Tambien las compone y pinta casas &a., a precios sumamente moderados. nov. 28—6p

SE NECESITA,

UNA ama de leche entera; en la calle de la Reconquista núm. 27 darán razon.
nov. 28—3p

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad No. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muyconocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Este ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov. 8 tfc.

SE NECESITA

PARA cuidar una quinta, como media legua del pueblo, un matrimonio sin hijos, bien sean estrangeros ó del pais, siempre que tengan buenas recomendaciones Ocúrrase a la casa No. 142, calle de la Piedad. Nov. 25-6c

LA RIFA

DEL hermoso Piano que se anunció estos dias pasados a peso la cédula se vá concluyendo. Las personas que deséen entrar en ella deben dirigirse pronto a la merceria de D. Feliz Allibert calle del Perú No 18. Nov. 24s.

En la calle de Balcarce No 171, se admiten coches en depósitos, haciéndose cargo el que avisa de repararios y cuidarlos bien, a precio cómodo.
Nov 21—1mp

FRESH BUTTER

OF the first quality, can be had every day at 66 calle de la Piedad.

N B Only those customers for the above article during the summer months can depend on being supplied the whole of the winter, or at time of scarcity Nov. 22. 10s.

SANGUIJUELAS

DE Europa recien venidas, hay de venta en la botica de Piedra Cueva y Pearson calle de Potosí y Chacabuco núm 70.
Noviembre 24—6p

SE previene al público que en la calle de la Reconquista núm 75 se venden quesos franceses de superior calidad; los unos bajo la denominacion de Fromages de Bric, y los otros bajo la de Fromages Blanes. El que quiera comprarlos los encontrará en dicha casa a precios equitativos. Nov 25-10p

Se Desea,

COMPRAR un criado que sea inteligente en el cultivo de quinta. Quien quiera venderlo ocurra a la calle de la Reconquista núm 1 donde darán razon.

Don Manuel Barrarao.

LOS abajo firmados tienen que hacer a dicho Sr. comunicaciones de la India que le interesan y al efecto le suplican se sirva acercarse a su escritorio calle de la Reconquista núm. 70. Nov 25-s
Zimmermam Frazier y Ca.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes núm. 199 Los Sres. que gusten verla pueden ocurrir a la misma casa donde vive su dueño nov 25—tfc

Pomada para las canas.

HAY de venta de superior calidad para teñir el pelo, darle lustre, y conservarlo que no se caiga; igualmente una agua escelente para quitar el paño a las Sras y blanquear el rostro. En la botica del Sr. Casanovas calle de Cuyo núm 196, a precios cómodos.
Diciembre 1-3p

AVISO INTERESANTE.

SE ofrece una letra como de 200 onzas de oro contra la plaza de Montevideo a 15 dias vista, recibiendo aqui igual especie en pago. Ocúrrase a la calle de la Universidad núm 38. nov. 28—4s

Se Vende,

UN cuarto de zapatos con armazon, mostrador y toda herramienta, situado en la plaza del Buen Orden calle de Belgrano núm 258. El que se interese en él véase con el dueño que vive en el mismo. Dic. 1—2p

Aviso á los carpinteros y obreros.

EN la calle de la Florida No. 143 hay a venta palos para marcos de puertas, umbrales y tejas. unos y otros de superior calidad, y a precio equitativo. Dic 1-3p

AVISO.

M. PARKER tiene el honor de prevenir al público que se ha hecho cargo del establecimiento No. 56 calle de la Paz, que estaba bajo la direccion de Adams y Thayer, donde tendrá la complacencia de servir á cuantos gusten honrarle con sus encomiendas, particularmente a los SS. que le han patrocinado tan distinguidamente, por algunos años a esta parte. Se haran Botas. Zapatos. y Zapatillas de bayle y paseo con la mayor brevedad. En cuanto a los precios, espera que el público dará su proteccion al buen trabajo, y como no entiende del trabajo barato, se escusa de competir con los establecimientos baratos. Trabajará en precios tan cómodos como le permita la actual carestia de los materiales buenos.

Los mejores precios se darán por materiales de primera clase. Dic. 1. 6c

TWO or three respectable farming men may meet with employment by applying at No. 13 calle de Chacabuco. Dic. 1—3c

A D. Vicente Perez de Sta. Marina.

SE desea entregar una correspondencia interesante de su pais, por la que dicho Sr. podrá ocurrir á la casa No. 121 calle de Balcarce.
Dic. 1—6p

SE VENDEN,

140 Onzas de oro en la calle de Potosí No. 69 o esquina del antiguo café de Marcos. Dic. 1 -3p

SE NECESITA

UN coche fuerte para viajar al interior. El que lo tenga y quiera venderlo puede pasar un aviso á esta imprenta. Dic 1—3p

AVISO

EL dia 5 del entrante mes se ha de hacer almoneda a las puertas de la casa de Justicia de una casa que quedó por muerte de Da. Estanislada Rodriguez Peña, situada junto a la iglesia de Monserrat, cuyo valor segun las tazaciones hechas en el año de 1817 asciende a 4052 pesos 6 rls, y se vende a pedimento de los interesados, advirtiendo que hay ya postura por el todo de ella. Buenos Aires 1 de Diciembre de 1826.
Cabral. 3p

SE ALQUILAN,

EN la calle de Cangallo núm. 138 piezas de regular comodidad, prefiriéndosé a hombres solos. Ocúrrase a dicha casa donde darán razon. Dic 1—3c

SE VENDE.

UNA pulperia bien surtida, en la calle larga de barracas frente a la casa de Yornel; el que guste imponerse de sus ventas lo podra hacer del mozo que está en ella, y para comprarla se puede ocurrir a la calle de la Piedad núm 97. Dic. 1—2p

AVISO.

SE vende pan de privilegio de superior calidad, en la calle de Cangallo núm. 72 frente al café de catalanes. Dic 1-6p